

B) *De mediano nivel de renta:*

Zaragoza-Madrid-Sevilla-La Laguna

Sólo cuatro provincias de las 18 que lo constituyen superan la renta media nacional por habitante. Superficialmente es el grupo de mayor extensión; representa cerca del 50 por 100 del territorio nacional y el 37,5 por 100 del total de población en edad escolar (de diez a veinticuatro años). De estructura predominantemente agraria, con algunas excepciones de provincias de predominio industrial.

C) *De infimo nivel de renta:*

Santiago-Salamanca-Murcia-Granada

Sólo una provincia (Zamora) de las 14 que comprende el grupo, supera levemente la renta "per capita" media española. Ocupa poco más del 25 por 100 del territorio y agrupa el 30,5 por 100 del total de la población en edad escolar. En este grupo, sin embargo, en ninguno de los Distritos Universitarios se alcanza la cifra del 50 por mil —media nacional— relativa a la proporción de niños y jóvenes que llegan a cursar estudios medios y superiores. En el Distrito Universitario de Granada la proporción de estudiantes, en relación con la población comprendida entre los diez y los veinticuatro años, es del 29 por mil (de cada 35 muchachos estudia uno).

Examinando las tablas de salarios medios que obtienen los trabajadores en las agrupaciones que he-

mos hecho anteriormente —tomando como base la renta media por individuo—, se observa también el mismo paralelismo y relativa homogeneidad. Así, en el grupo A) (Distritos de alto nivel), constituido, como indicamos, por 17 provincias, sólo encontramos cuatro provincias (Burgos, Palencia, Gerona y Tarragona) en las que más del 50 por 100 de la población trabajadora perciben salarios medios inferiores a 22.500 pesetas.

En el grupo B) (Distritos de mediano nivel), integrado por 18 provincias, sólo encontramos, por el contrario, cuatro provincias (Zaragoza, Madrid, Sevilla y Tenerife) en las que más del 50 por 100 de los trabajadores perciben un salario superior a las 22.500 pesetas.

En el grupo C) (Distritos de infimo nivel), de las 14 provincias, sólo encontramos tres (Pontevedra, Murcia y Granada) en las cuales más del 50 por 100 de los trabajadores perciben unos salarios medios anuales superiores al salario medio nacional (22.500 pesetas).

Las cifras y porcentajes señalados son, a nuestro modo de ver, bastante significativas. De ellas pueden deducirse importantes consecuencias, por poca fe que podamos tener en las cifras y estimaciones globales.

FELICIANO LORENZO GELICES.

Habla viva y lengua escrita en la Enseñanza Media

En las páginas de esta Revista (1) hemos prestado atención al problema de la enseñanza de la Lengua Española en Marruecos, con alumnado tan heterogéneo como españoles de las más distintas regiones de España, musulmanes y hebreos. En tal ocasión señalamos la crisis de los estudios gramaticales en España en años pretéritos, la falta de interés por tales estudios en las mismas Facultades de Letras y el juicio pesimista de Américo Castro en 1942 (2), hoy, afortunadamente, falto de vigencia por la total renovación de las enseñanzas media y universitaria en los últimos veinte años.

Ahora prestamos atención a un hecho, observado en el ejercicio de la actividad docente, y que cuenta con una bibliografía exigua, por no decir nula: se trata del divorcio bien patente entre "habla viva" y "lengua escrita", tanto más acusado en los alumnos, cuanto más acusados sean sus hábitos articulatorios regionales o dialectales.

Por mi anterior consagración al estudio del "habla viva" hispánica en el Norte de Africa (3), desde el

primer momento de "toma de contacto" (4) con las alumnas del Instituto Nacional de Enseñanza Media Hispano-Marroquí de Melilla, consideré de interés el habla de tales alumnas, dadas las particularísimas circunstancias de trasplante geográfico de las más distintas regiones de España, que ofrece la demografía melillense.

Las lecturas de las alumnas en clase y las conversaciones espontáneas de las mismas, durante los recreos, me permitieron observar y anotar con signos convencionales los respectivos hábitos articulatorios: seseo, ceceo, yeísmo, relajación de consonantes finales... etc. Desde aquel momento conté con "sujetos lingüísticos" apropiados para explicar, a todas las alumnas, las nociones fundamentales de fonética del cuestionario oficial, haciendo especial mención y demostración experimental, por grabaciones magnetofónicas, de los hábitos dialectales mencionados, para su corrección y modificación, en lo posible (5).

extraordinarias de curso Preuniversitario con mi disertación sobre el tema *La lengua española en Marruecos*, auxiliado por grabaciones magnetofónicas realizadas en Tetuán.

(4) Como Catedrático numerario de Lengua y Literatura españolas, de la Cátedra correspondiente desdoblada por Orden de 11 de marzo de 1958, art. 4 (B. O. E. 25 de marzo).

(5) Sabido es la poca importancia que se ha venido dando a la enseñanza de la pronunciación y a la corrección de los propios hábitos dialectales; cito las palabras bien elocuentes de T. Navarro Tomás, *Manual de Pronunciación española*, 6.ª edición, Madrid, 1950, pág. 10: "... las ideas más corrientes en España sobre esta materia se reducen a una fórmula pueril, que consiste en creer que la lengua española se pronuncia como se escribe. A los maestros nacionales, no sólo a los que han de enseñar en Castilla, sino a los que en regiones dialectales han de encontrarse ante hábitos de pronunciación distintos de los de la lengua nacional, ni se les prepara

(1) REVISTA DE EDUCACIÓN, núm. 29, X, 1955, págs. 161-164.

(2) *Lengua, enseñanza y literatura*. Madrid, 1924: "La Facultad de Letras es, hoy por hoy, una Facultad "ágrafa", y lo mejor del caso es que a los catedráticos y a casi todo el mundo le tiene sin cuidado, y aun hay profesores que no comprenden bien de qué se trata."

(3) *Lengua y Literatura de los judíos sefarditas de Alcazarquivir*, tesis leída en Madrid, 24-IV-52.

El 13 de mayo de 1955, invitado por el Instituto Politécnico Español de Tánger, participé en las lecciones

La Ciencia del Lenguaje ha evolucionado tan prodigiosamente en los últimos treinta años (6), que resultaría inexplicable despreciar dichas enseñanzas en las tareas docentes. Por ello la Enseñanza Media no puede limitarse, en las nociones de Fonética, a una exposición teórica de los sonidos, vocales y consonantes del español, hay que pensar en las peculiaridades dialécticas y hábitos lingüísticos de los alumnos, en el "habla viva" de los mismos. Fenómenos tan extendidos en el área hispánica como seseo, ceceo, yeísmo, relajación de consonantes, deben ser cuidadosamente analizados, seleccionando "sujetos lingüísticos" característicos para la descripción de cada fenómeno. El manejo y empleo adecuado del magnetófono por el profesor de Lengua y Literatura se impone, como complemento indispensable en la práctica de fonética experimental.

Estas prácticas llevarán al alumno a un conocimiento teórico y práctico de su propia "habla viva" que le permitirá corregir sus hábitos dialectales con naturalidad y sin inhibiciones, al enseñarle que los rasgos dialectales son tan naturales en cada persona, como el color del cabello o la estatura, y si bien deben adaptarse y corregirse de acuerdo con un patrón lingüístico, el español, no por esto deben considerarse como algo anormal y despreciable. Tengamos en consideración el ámbito familiar y social en que transcurre la vida del alumno para darnos cuenta de la necesidad y conveniencia, bajo ambos puntos de vista, psicológico y docente, de respetar y dar al habla viva del mismo el valor que merece.

Vivimos en un momento de plena revalorización de los estudios dialectales. El año 1958, por lo que respecta a las lenguas románicas, es fecundo en Atlas lingüísticos y etnográficos (7). Hemos superado, afortunadamente, aquella etapa de ignorancia en que lo dialectal se consideraba bajo el prisma del humor o de la pura anécdota, sin calar en los interesantes problemas etnológicos, históricos, culturales, de que era portador un simple rasgo dialectal, una peculiaridad léxica.

convenientemente para esta enseñanza, ni siquiera se les pide corrección de sus propios dialectalismos."

Vid. sobre esto último A. Castro, *La enseñanza del español en España*. Madrid, 1922, págs. 64-69.

Hoy la Enseñanza Media, en España, marcha por senderos bien seguros; prueba de ello es la orientación metodológica del nuevo Plan 1957, que, por lo que se refiere a la disciplina de Lengua Española, desde el primer curso, presta debida atención a la Ortología y defectos de pronunciación (Lección 15, "seseo" y "ceceo"; Lección 16, "yeísmo" y vulgarismos).

La renovación de sistemas y métodos pedagógicos en la actual Enseñanza Primaria es bien manifiesta. En este sentido nos congratulamos se hayan hecho viejas las palabras de Américo Castro y de Navarro Tomás.

(6) Desde el I Congreso Internacional de Lingüística de La Haya, celebrado en 1928, las dos concepciones lingüísticas más modernas, la fonológica y la estructural, han llegado al más perfecto y equilibrado sentido científico de la lingüística. Vid. A. Llorente Maldonado, *Los "Principios de Gramática General" de Hjelmslev y la Lingüística*, Granada, 1953.

(7) Nos referimos al anunciado *Atlas Linguistique et Ethnographique de la Gascogne* de Jean Séguy, vol. III, y al *Atlas Linguistique et Ethnographique du Massif Central de Pierre Nauton* en curso de publicación, después del vol. I aparecido en 1957. Otros ya publicados son: *Atlas Linguistique et Ethnographique du Lyonnais*, de P. Gardette, y el *Atlas Linguistique de la Wallone*, de Remacle y Lengros.

En España citamos el *Atlas Lingüístico de Andalucía*, que realiza M. Alvar. Vid. referencias en RFE, XXXIX, 1955, pág. 286, nota 3.

Uno de los hechos que, a mi juicio, no ha sido suficientemente valorado en la enseñanza de la Lengua Española, es el de relacionar los hábitos fonéticos dialectales con determinadas y repetidas faltas de ortografía. Que la fonética haya influido y siga influyendo en la ortografía, es un hecho innegable del cual poseemos abundantes testimonios.

Remontándonos a las primitivas inscripciones hispánicas, Carnoy (8) señaló bastantes casos de pérdida de *-s* final ante pausa o en fin de línea, que explica como simple recurso abreviatorio (9) y da razones satisfactorias, pero M. Alvar (10) llama la atención sobre el hecho de que los textos citados por Carnoy —Ley de Málaga (1963-1964) y senatus-consulta de Itálica (6278)— se localizan en Málaga y Sevilla respectivamente, es decir, en lugares donde la pérdida de la *-s* final está confirmada hoy día por las hablas vivas, hecho ya registrado por Shuchardt (11) y por Wulf (12) antes del año 1906 en que se publicara la obra de Carnoy. Por ello M. Alvar no puede aceptar con Carnoy que sean "faits contredits par l'espagnol moderne".

Por lo que respecta a las grafías medievales, vacilantes e imprecisas, podemos no obstante delimitar en ellas rasgos dialectales bien acusados en donde la grafía es reflejo de un intento prematuro de dar forma gráfica al habla viva. Nos referimos, se entiende, al lenguaje del período preliterario, al estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI, que tan magistralmente estudiara Menéndez Pidal (13) a través de Glosarios, documentos de León, de los Condados de Carrión, Monzón y Liébana, de Castilla y de Aragón, con la conclusión final de que "el lenguaje de ese período preliterario se nos muestra bulente de vida indómita y tumultuosa, con una variabilidad multicolor, aún más grande que la de los dialectos populares modernos".

Si penetramos en las épocas literarias, el idioma aparece cohibido por la tradición letrada, menos movido y variable. A pesar de ello, no deja de ofrecer grafías en concordancia con hábitos dialectales. R. Lapesa (14) reúne casos interesantes: Juan de Padilla (1468-1522) ofrece rimas de *s* con *z* y de *ss* con *ç*, *genoveses*, *meses*, *vezes*; *dehesa*, *reza*; *recibieses*, *pañeces*. En 1540 el historiador y gramático portugués Joao de Barros habla de "o ceçar çigano de Sevilla". Pero este testimonio no sirve para fechar el ceceo sevillano, pues A. Alonso, "O ceçar cigano de Sevilla, 1540", RFE, XXXVI, 1952, págs. 1-5, prueba que Joao de Barros, al hablar en su *Grammatica* de

(8) A. Carnoy, *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions*. Bruxelles, 1906, págs. 179-199.

(9) Op. cit., pág. 190: "... les *s* oubliées dans les longs textes officiels comme la loi de Malaga (1963-1964) le senatus-consulta d'Itálica (6278) ne sont, à n'en point douter, que des lapsus n'offrant pas plus d'intérêt que les autres multiples distractions dont ces textes fourmillent".

(10) *Las hablas meridionales de España y su interés para la lingüística comparada*. RFE, XXXIX, 1955, págs. 284-313 y especialmente pág. 288.

(11) Hugo Schuchardt, *Die cantes flamencos*, *Zeitschrift für romanische Philologie*, V, 1888, págs. 294-332.

(12) *Un chapitre de phonétique andalouse*, en el *Recueil offert à Gaston*. Paris, Estocolmo, 1889.

(13) *Orígenes del español*, 3.ª edición. Madrid, 1950. Vid. Conclusiones, págs. 515 y ss.

(14) *Historia de la Lengua Española*, 2.ª edición. Madrid, 1942, págs. 309-310.

“o ceçar çigano”, no se refería, como creyó doña Carolina Michaëlis de Vasconcelos, a la pronunciación ceceosa, sino a la lengua gitana como entidad, al cincaló o caló. Un documento sevillano de 1549 da *resibi, parese, pes, espesificadamente, ofrese, resela, aceser, pareseria*. El testimonio de Arias Montano es bien significativo al decir que en 1592 los sevillanos pronunciaban *o* y *s*, pero que desde una veintena de años las confundían con la *s*. Más tarde, Mateo Alemán (1547-1617) escribe *brasa* “brasa”, y en la comedia cervantina *Pedro de Urdemalas*, la gitana Inés dice *ser del tuón, xueño, gitanesco, blasón, honesta*. Los ejemplos podrían multiplicarse.

Los testimonios citados prueban, suficientemente, que los hábitos dialectales o regionales han modificado y modifican la grafía.

Pasamos a exponer los siguientes datos experimentales:

Se han reunido 116 alumnas de 2.º Curso de Bachillerato y se les ha dictado el siguiente texto, entresacado de las lecturas del libro de curso (15):

P. 29:

“Antes de dos meses se vió como nació. El sol le fatigaba mucho, y su único alivio era meterse en el agua para cubrirse con ella. Con este trabajo y cuidado vivió tres años, y en este tiempo vió pasar algunos navíos.”

(El Inca Garcilaso.)

P. 157:

“Cipriana se había quedado huérfana desde aquella vulgar desgracia que nadie olvida en el puerto de Areal: una lancha que zozobra, cinco infelices ahogados en menos que se cuenta... Aunque la gente de mar no tenga asegurada la vida, ni se alabe de morir siempre en su cama, una cosa es eso y otra que menuden lances así. La racha dejó sin padres a más de una docena de chiquillos; pero el caso es que Cipriana tampoco tenía madre. Se encontró a los doce años sola en el mundo... en el reducido y pobre mundo del puerto.

Era temprano para ganarse el pan en la próxima villa de Marineda; tarde para que nadie la recogiese. ¡Doce años! Ya podía trabajar la mocosa... Y trabajó, en efecto. Nadie tuvo que mandárselo. Cuando su padre vivía, la labor de Cipriana estaba reducida a encender el fuego, arrimar el pote a la lumbre, lavar y retorcer la ropa, ayudar a tender las redes, coser los desgarrones de la camisa del pescador ...

Por una taza de caldo, por un puñado de paja de maíz que sirviese de lecho, por unas tejas y, sobre todo, por un poco de calor de compañía, la chiquilla cuidaba de la lumbre ajena, alindaba las vacas ajenas, tenía en el *colo* toda la tarde un mamón ajeno, cantándole y divirtiéndole, para que esperase sin impaciencia el regreso de la madre.”

(Emilia Pardo Bazán.)

Terminado el dictado, se ha efectuado una lectura del texto discretamente expresiva, ni monótona ni declamatoria, para que las alumnas comprobaran la exactitud del dictado. Inmediatamente después se han recogido los cuadernos de clase. Los resultados han sido los siguientes:

1.º De las 116 alumnas, 25 hicieron el dictado con faltas de ortografía que responden a los propios hábitos dialectales: seseo, ceceo, yeísmo, relajación o pérdida de la *-s* final, cambios de *l-r*.

2.º Designando las 25 alumnas por letras del alfabeto y agrupando los rasgos fonéticos señalados tenemos:

a) *ceceo*:

A, *meces, meterse, cocia* (cosía), *cirviess*. B, *meterce*; C, *pazar, acegurada*; D, *acegurada* pero dos veces *Sipriana* por *Cipriana*.

b) omisión *-s* final:

E, *ahogado(s), chiquillo(s)*; F, *año(s), ahogado(s), ohiquillo(s)*, también con pérdida de *-n* final en *habia(n)*; G, *desgarrone(s)*; H, *chiquillo(s)*; I, *desgarrones(s)*; J, *chiquillo(s)*; K, *año(s), novio(s), chiquillo(s)*; L, *chiquillo(s)*; M, *chiquillo(s)*; N, *año(s), ajena(s), ahogado(s), ello(s), lance(s), chiquillo(s)*; N, *navio(s)*.

c) *equivalencia R=L*:

O, *burgar* “vulgar”; *cardo* “caldo”; P, *Cipriana* “Cipriana”; *cardo* “caldo”; Q, *vurgar* “vulgar”; R, *vurgar* “vulgar”; S, *argunos* “algunos”; T, *vurgal* “vulgar”.

d) *seseo*:

U, *infelises*; V, *infelises*; X, *Sipriana*, dos veces; D, *Siprianas*, dos veces, junto a *pazar* “pasar” y *acegurada* “asegurada”.

e) *vulgarismo asim “así”*:

Además de las alumnas H, K, U, Y, doce alumnas no designadas por letras del alfabeto.

Teniendo en cuenta la procedencia regional de las citadas alumnas, encontraremos datos de interés: De las 116 alumnas, 62 son nacidas en Melilla, 15 en Marruecos, 6 en Málaga, 4 en Madrid (provincia), 4 en Burgos, 3 en La Coruña, 2 en Badajoz. Las restantes se distribuyen en las provincias de Huelva, Almería, Granada, Ceuta, Canarias, Zamora, Alicante, Ferrol, Madrid, Navarra, Huesca, Salamanca, Guipúzcoa.

Sabido es que la valoración del habla familiar puede explicarnos muchos hábitos dialectales. En este sentido más de un 60 por 100 de alumnas tienen padres que residen en Melilla de diez a treinta años. En cuanto al lugar de nacimiento de los padres, hemos reunido los siguientes datos:

Padres: Melilla, 22; Málaga, 10; Almería, 5; Murcia, 4; Granada, 4; Córdoba, 3; otras provincias de España, 1 por provincia; Marruecos, 5.

Madres: Melilla, 27; Málaga, 12; Almería, 12; Murcia, 7; Granada, 4; restante provincias de España, 1, 2 o 3 por provincia; Marruecos, 5.

Que determinados hábitos articulatorios puedan penetrar por medio de las mujeres que contraen matrimonio en determinado lugar, es un hecho bien probado. Podemos citar el ejemplo de Müstair en el valle de Münster, en el Cantón de los Grisones, que Wartburg (16) resume así: "Los hombres de Müstair son católicos y prefieren buscar sus esposas en el vecino Vintschgau, católico, mejor que en la protestante localidad de Santa María. Estas mujeres que se casan en Müstair son de lengua alemana, y han introducido una serie de peculiaridades articulatorias en el románico de su nueva residencia."

Nuevos ejemplos nos ofrecen las hablas de Surmeir (17), en los Grisones Centrales, y de Mutten (18).

Respecto al habla melillense, en nuestro reducido campo de experimentación que nos hemos trazado,

si admitimos esta importancia de hábitos dialectales en las hablas femeninas y consultamos las estadísticas anteriores, tenemos que junto a 27 madres melillenses, Málaga, Almería, Murcia y Granada representan la mayor contribución femenina al habla de nuestras alumnas.

Esto nos lleva a pensar que el habla familiar correspondiente deberá acusar un predominio de rasgos dialectales de las hablas meridionales de España, en cuyo caso Málaga y Almería repartirán ese monopolio lingüístico, seguirán Murcia, Granada, Huelva, y ya con simples representantes las restantes poblaciones de España.

Si volvemos a los fenómenos dialectales reflejados en la escritura y señalamos la respectiva procedencia regional, tenemos:

Alumna	Padre	Madre
a) Ceceo:		
A, Melilla.	Córdoba.	Málaga.
B, Melilla.	Melilla.	Melilla.
C, Marruecos.	Murcia.	Murcia.
D, Melilla.	Melilla.	Melilla.
b) Omisión — s final:		
E, Melilla.	Málaga.	Hafo (Logroño).
F, Melilla.	Melilla.	Almería.
G, Melilla.	Lahurín (Málaga).	Melilla.
H, Melilla.	Mallorca.	Almería.
I, Badajoz (Villanueva del Fresno).	Badajoz (Montijo).	Badajoz.
J, Melilla.	Porcuna (Jaén).	Melilla.
K, Melilla.	Melilla.	Melilla.
L, Marruecos (Larache).	Don Benito (Badajoz).	Antequera (Málaga).
M, Melilla.	Melilla.	Almería.
N, Melilla.	Melilla.	Almería.
O, Melilla.	Málaga.	Orán.
c) Equivalencia L = R:		
O, Isla Cristina (Huelva).	Aljaraque (Huelva).	Isla Cristina (Huelva).
P, Zeluán (Marruecos).	Orán (Argelia).	Murcia.
Q, Segangan (Marruecos).	Segangan.	Segangan.
R, Melilla.	Olivares (Sevilla).	Melilla.
S, Melilla.	Almería.	Melilla.
T, Melilla.	Málaga.	Málaga (Coín).
d) Seseo:		
U, Melilla.	Cartagena (Murcia).	Cartagena (Murcia).
V, Melilla.	Almería.	Almería.
X,		
D, Melilla.	Melilla.	Melilla.

En resumen: el ceceo gráfico lo han acusado alumnas nacidas en Melilla o en Marruecos, pero cuyos padres son de Melilla, Murcia, Córdoba y Málaga.

Sabido es que el ceceo es un fenómeno típicamente

(16) W. von Wartburg, *Problemas y métodos de la lingüística*. Madrid, 1951, pág. 71. Se apoya en el estudio de Schorta, *Lautlehre der Mundart von Müstair*, Zurich, 1938.

(17) Mena Grisch, *Die Mundart von Surmeir*, páginas 60 y ss.

(18) R. Hotzenköcherle, *Die Mundart von Mutten*, Frauenfeld, 1934, f. 10.

andaluz cuya área señalaron T. Navarro Tomás, A. M. Espinosa (hijo) y L. Rodríguez Castellanos (19). Sevilla y la costa atlántica parece haber sido el foco irradiador, extendiéndose por Cádiz y Málaga. Los límites precisos entre el ceceo y el seseo se conocerán mejor cuando se publique el Atlas Lingüístico de Andalucía (20). De todas formas, no cabe duda

(19) *La frontera del andaluz*, "Revista de Filología Española", XX, 1933.

(20) Vid. *Cuestionario*, Granada, 1952; *Proyecto de un Atlas lingüístico de Andalucía*, Orbis, II, 1953, páginas

que las alumnas A, B, C, D reflejaron en sus escritos su propia "habla viva" y además de los datos que hemos reunido sobre el correspondiente habla familiar, grabaciones magnetofónicas posteriores nos lo han venido a confirmar.

La omisión de la *-s* final en los escritos de las alumnas E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, es también rasgo característico de las hablas meridionales de España que fluctúan entre la aspiración y la pérdida absoluta de la *-s*. En una misma localidad puede darse la aspiración y la pérdida, según la edad, como ocurre en el habla de Cabra (21), o el sexo (22). En las regiones de Sierra Morena y al oeste de Andalucía se dan distintos grados de aspiración (23). La pérdida total de *-s* final absoluta, sin huellas de aspiración, se encuentra en el murciano y en el español de América (24).

Nuestras alumnas registran el grado de aspiración, más o menos intensa, como he podido comprobar en grabaciones magnetofónicas. Este grado anterior a la pérdida se da también, fuera de Andalucía, en Extremadura (25) y Albacete (26). Respecto a la pérdida de la *-s* y su repercusión en las formas de plural y en la conjugación de las hablas meridionales, es un tema que sale de nuestro propósito que cuenta ya con interesantes observaciones (27).

La equivalencia acústica $L=R$ reflejada en el dictado de las alumnas O, P, Q, R, S, T, es un fenómeno de intercambio, apoyado por una articulación muy debilitada (28). Se da en el S. O. de Salamanca, en toda Extremadura y Andalucía y Murcia. Los casos registrados en nuestro dictado: *vurgar*, *cardo*, *argunos*, con *-R* implosiva; *Cipliana* "Cipriana", *R* agrupada trocada en L, son harto frecuentes en las hablas meridionales.

El seseo gráfico de las alumnas U, X, D, oriundas de las poblaciones de Melilla, Almería, Málaga y Murcia, he comprobado se corresponde con un seseo fonético con *s* predorsal tal como se da en el centro y sur de Sevilla, en las provincias íntegras de Málaga y Cádiz y en algunas zonas de Córdoba y Granada.

49-60; *Las encuestas del "Atlas lingüístico de Andalucía"*, RDTP, XI, 1955, págs. 231-274, y el trabajo citado en RFE, XXXIX, 1955, págs. 284-313.

(21) Lorenzo Rodríguez-Castellano y Adela Palacio, *Contribución al estudio del dialecto andaluz: El habla de Cabra*, RDTP, IV, 1948, págs. 387-418 y 570-599, y especialmente pág. 589.

(22) G. Salvador, *Fonética masculina y fonética femenina en el habla de Vertientes y Tarifa (Granada)*. Orbis, I, 1952, pág. 24.

(23) Alfred Alther, *Beiträge zur Lautlehre südsprachlicher Mundarten*, Aarau, 1935, pág. 88.

(24) Vid. Justo García Soriano, *Vocabulario del dialecto murciano*, Madrid, 1932. Para el español de América: Tomás Navarro, *El español en Puerto Rico*, Río Piedras, 1948, pág. 73, y Max Leopold Wagner, *Lingua e dialetti dell'America Spagnola*, Firenze, 1949, págs. 29-30.

(25) Vid. Alonso Zamora Vicente, *El habla de Mérida y sus cercanías*, Madrid, 1943, pág. 21.

(26) Vid. Alonso Zamora Vicente, *Notas para el estudio del habla albaceteña*, RFE, XXVII, 1943, páginas 237-238.

(27) Vid. M. Alvar, RFE, XXXIX, 1955, págs. 293 y ss.

(28) Menéndez Pidal, *Manual de Gramática Histórica Española*, 7.ª edición, Madrid, 1944, págs. 199, f 723, señala también la equivalencia acústica de $R=L$ en el leonés antiguo y moderno: *igresia*, *branco*, *cravo*, *praça*, *complar*. Vid. A. Alonso y R. Lida, *Geografía fonética --L y --R implosivas en español*, "Revista de Filología Hispánica", VII, 1945.

El hecho de que 34 alumnas escribieron *alludaba* "ayudaba", dos de ellas con grafía vacilante, de forma que la *y* y la *ll* se rectifican mutuamente superpuestas, se podría interpretar como una ultracorreción al yeísmo bien acusado en el "habla viva" de las mencionadas alumnas. El yeísmo está muy extendido, se da en Extremadura, Andalucía y Canarias y además en el habla popular y media de Madrid, Toledo y Ciudad Real. Una visión completa de yeísmo en España y América nos ofrece Amado Alonso (29).

Ejemplos antiguos del fenómeno: Juan Ruiz, 1092, manuscrito de Salamanca, *llugero* por "yugero"; en los *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, publicados por Américo Castro, vemos *veyocino*, *papagallo*, *callado*, *llema* (p. LXXV); en unas estrofas del Alexandre (84 b), copiadas en un manuscrito del Victorial de Díaz de Gámez, vemos *fulleren* "fuyeren" (Alexandre, edic. Willis, p. 22). Se podrían citar muchos testimonios posteriores, admitiendo con R. Lapesa (30) que "como fenómeno amplio de "lengua" en el sentido saussuriano, el yeísmo debe de ser posterior".

Considerando aparte el vulgarismo *ashu* "así", que escribieron las alumnas H, K, U, Y y doce alumnas más, las restantes alumnas escribieron el dictado con faltas de ortografía: *v* por *b*, *c* por *z*, uso indebido de *h*, etc., que no presentan interés para nuestro estudio por no tener relación íntima con los hábitos dialectales o "habla viva".

CONCLUSIONES.

1.ª Las reiteradas faltas de ortografía cometidas por alumnas de "habla viva" dialectal con acusados rasgos meridionales: seseo, ceceo, yeísmo, relajación de *-s* final, trueque de $r=l$, nos ha permitido descubrir en tales grafías una íntima dependencia entre ortografía y fonética, entre lengua escrita y habla viva.

Se podría objetar que las faltas de ortografía no responden siempre a determinados hábitos dialectales, pues, en efecto, muchas alumnas que cecean han escrito un dictado correcto y aun puede darse el caso de alumnas de correcta pronunciación incurriendo en ceceos y yeísmos ortográficos. Esto es evidente, pero no lo es menos que estudiando el "habla viva" de tales alumnas por grabaciones magnetofónicas, hemos comprobado la coincidencia de ceceos, ortográfico y fonético, en las alumnas A, B, C, vacilación entre ceceo y seseo en la alumna D, seseo en las alumnas U, X, Y, leve aspiración de la *-s* final en las alumnas E, F, G, H, I, J, K, L, M y N, y finalmente el yeísmo, con varios matices, en un 80 por 100 de alumnas.

2.ª La conveniencia de valorar el "habla viva" del alumno en la enseñanza de la Lengua Española.

Nuestra exploración en el "habla viva" de las alumnas del segundo curso de Bachillerato nos ha puesto al descubierto la yuxtaposición de hablas regionales

(29) *La Ll. y sus alteraciones en España y América*, en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, t. II, págs. 41-89.

(30) *Historia de la Lengua Española*, págs. 305, nota 1.

de España, con predominio de las meridionales de Málaga y Almería. Esto explica el seseo y ceceo, el yeísmo, la aspiración de la *-s* final.

Dependencia administrativa de Málaga y proximidad geográfica de Almería son dos factores que imprimen honda huella en la demografía y habla melillense, y hemos de subrayar que nuestras conclusiones, basadas en una reducida experimentación, no pretenden delimitar las características del "habla viva" melillense en su generalidad, estudio que ha-

bria de efectuarse sobre todos los sectores de la población de Melilla, con un cuestionario especialmente redactado y con todas las exigencias de la moderna investigación dialectal (31).

JUAN MARTINEZ RUIZ.
Catedrático numerario
de Lengua y Literatura
Españolas.

(31) Vid Sever Pop, *Buts et méthodes des enquetes dialectales*, París, 1927.

crónica

Actividades del Centro Regional de Educación Fundamental de Pátzcuaro (*)

Los objetivos del CREFAL (Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina) consisten en formar los futuros especialistas de educación fundamental en Iberoamérica inculcándoles la filosofía, métodos y técnicas propios de tal misión y proporcionándoles los materiales indispensables al cumplimiento del programa. Se propone el CREFAL también producir materiales tipo destinados a los Gobiernos de Iberoamérica y proceder a experiencias y estudios para descubrir métodos nuevos y materiales originales de la educación fundamental.

Considerada así la educación fundamental, supone actividades de asistencia y de acción, mediante métodos y técnicas que permitan asegurar el desarrollo social y económico de individuos y agrupaciones técnicamente poco favorecidos. La enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos es una preparación para introducir después las técnicas industriales modernas, facilitar la generalización de la enseñanza primaria y estimular la participación del pueblo en la vida de la comunidad, en la vida de la nación y en la vida internacional. En este sentido contribuye a extender el horizonte cultural y a preservar el acervo de valores morales y espirituales inherentes a todas las poblaciones. De ahí resultará una atenuación de las distancias que separan la ciudad del campo y que son una de las características de los países menos desarrollados.

(*) *Damos en estas líneas una síntesis, en versión española, del trabajo realizado por el Dr. Lloyd Hughes, Vicedirector del Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina (CREFAL), quien durante cinco años ha puesto en marcha y controlado las actividades de este famoso Centro americano de educación fundamental, patrocinado por la Unesco.*

BECARIOS DE 19 PAÍSES HAN PARTICIPADO EN LOS TRABAJOS.

El Centro ha conseguido resultados muy apreciables en la vía que le había sido trazada. Desde 1951, cuatrocientos becarios pertenecientes a 19 países de América latina y Estados Unidos recibieron los diplomas del Centro y ocupan en sus naciones de origen puestos importantes, desde el punto de vista de la educación fundamental. De ellos, 268 eran hombres y 112 mujeres. Algunos ocupan puestos importantes en los servicios internacionales como el programa para el desarrollo del Altiplano Andino, en el Centro Interamericano de Educación Rural de Rubio y forman también parte del personal de centros locales de preparación de maestros, asegurando la producción de materiales. En otros casos tienen a su cargo escuelas de tipo diverso y ejercen una influencia cada vez mayor en el desenvolvimiento pedagógico de América latina.

En el curso 1957-58 el CREFAL intensificó sus esfuerzos en la lucha contra el analfabetismo entre los adultos y produjo una cierta cantidad de modelos de material para la enseñanza de la lectura y escritura. El número de adultos inscritos en los cursos pasó de 200 en 1957 a más de 400 en 1958. Cuatro métodos distintos están siendo examinados en la escuela "Don Vasco de Quiroga" de Pátzcuaro y el que sea reconocido como más eficaz, será empleado en las clases en un próximo futuro.

LA LECTURA Y LOS PROBLEMAS DEL CAMPESINO.

El material preparado pertenece a tres categorías distintas: a) material destinado a incitar al adulto a aprender a leer; b) libros de lectura; c) folletos de información.

Pertencen a la primera categoría una película, una diapositiva, la serie de carteles y dos espectáculos de guñol presentados a los naturales gracias a los servicios móviles sonoros que han circulado en la zona de influencia del Centro, todo el mes de mayo. Se han colocado placas con el nombre de las calles y la designación de los principales edificios públicos a fin de familiarizar a los campesinos con el mundo de los signos y letras.

Dentro de la segunda categoría fueron publicados dos abecedarios en versiones distintas, la primera con